



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA
Calle 103 # 77B - 56
Medellín, 21 de enero del 2025

CLAUDIA ESLEDY CASTRILLON OCHOA

Inspectora de Policía Urbana 6A
Doce de octubre

| | |
|-------------------------|--|
| REFERENCIA: | CITACION |
| INTERESADO | INSPECCION 6A DEL DOCE DE OCTUBRE |
| TELÉFONO: | |
| CITADOS | CARLOS ROBERTO OLASCUAGAS MENDOZA |
| DIRECCIÓN | CALLE 108 N° 76 - 30 |
| BARRIO: | SANTANDER |
| ASUNTO (MOTIVO): | CITACION RADICADO 2-40289-21 |
| N° DE INFORME | 565 |

INFORME

El día 16 de enero del 2025, me dirijo a la dirección CALLE 108 N° 76 - 30 para entregar citación con número de expediente **2-40289-21**.

Me permito informar al despacho que en el inmueble soy atendido por el inquilino, se identifica como (UBER USUGA), quien firma y se compromete a entregar personalmente la notificación al citado.

Lo anterior, Para su conocimiento y demás fines.


SEBASTIAN OSORIO RAVE
Auxiliar Notificador
Inspección Seis A de Policía Urbana



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORÍA
CALLE 103 No 77B – 56

Medellín Antioquia 27 de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

CITACIÓN

SEÑOR(A): CARLOS ALBERTO OLASCUAGAS MENDOZA. RESIDENTES Y/O RESPONSABLES de la obra ubicada en la **CALLE 108 N° 76 30** presentarse ante este Despacho, el día **03 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 2:30 P.M.** con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso que cursa bajo el radicado **2-40289-21** por presuntos **COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA "ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.** Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

- A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:
2. con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.
3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público."

Se previenen a los presuntos infractores señor(a) CARLOS ALBERTO OLASCUAGAS MENDOZA, que la inasistencia a la presente audiencia acarreará las sanciones procesales establecidas en el parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, en concordancia con la sentencia C-349 DE 2017.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL

Se advierte al ciudadano que en dicha audiencia tendrá la oportunidad para presentar sus argumentos y solicitar las pruebas pertinentes y conducentes que pretenda hacer valer, así como aportar las pruebas documentales, testimoniales y cualquier elemento de prueba con el que cuente para desvirtuar la comisión del presunto comportamiento contrario a la integridad urbanística, igualmente la autoridad de policía podrá decretar de oficio las pruebas que requiera, en virtud del numeral 3 literal C del artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

El otorgamiento del poder al abogado no suple la presencia del presunto infractor el día de la audiencia, puesto que las facultades que aquel tiene están limitadas a lo estipulado en las normas procesales para los mandatos de esta naturaleza, siendo el límite más importante la imposibilidad de rendir argumentos en representación del presunto infractor. La no comparecencia del presunto infractor, reduce las posibilidades de defensa.

Cordialmente;



CLAUDIA ELEDY CASTRILLON OCHOA
INSPECTORA DE POLICIA
Dirección **CLL 108 76 30**
Radicado **2-40289-21**
PROYECTO **CESAR JAVIER JIMENEZ**



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1171740



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 16 de Enero 2024

INFORME BAJO JURAMENTO

RADICADO No. 2-40289-21

Proceso Verbal Abreviado – Presunto comportamiento contrario a la Integridad Urbanística – literal A), numeral 2 Y 3 del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.

SEÑOR(A): CARLOS ALBERTO OLASCUAGAS MENDOZA.

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policía Seis A Doce de Octubre se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se presentó en la dirección: **CALLE 108 76 30**, con el fin de realizar notificación de audiencia el **03 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 2:30 P.M. EN LA INSPECCIÓN 6 A DE POLICIA URBANA DOCE DE OCTUBRE.**

En el lugar se encontró que:

- El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba ()
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia ()
- El Solicitado no reside en el lugar. (X)
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta. ()
- La vivienda se encontró desocupada. ()
- Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta
- Recibe Copia del Acta y firma para constancia. ()
- El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada Del inmueble y se deja copia. ()

OBSERVACIONES:

FIRMA DE QUIEN RECIBE,
 Cédula No.
 Celular

Uber USUGA soy el
inquilino

EL AUXILIAR NOTIFICADOR

SEBASTIAN OSORIO R.

SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE CON X LO OCURRIDO.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

Calle 103 # 77B – 56

Medellín, 21 de enero del 2025

CLAUDIA ESLEDY CASTRILLON OCHOA

Inspectora de Policía Urbana 6A
Doce de octubre

| | |
|-------------------------|--|
| REFERENCIA: | CITACION |
| INTERESADO | INSPECCION 6A DEL DOCE DE OCTUBRE |
| TELÉFONO: | |
| CITADOS | LUZ DARY LOPEZ RAMIREZ |
| DIRECCIÓN | CALLE 108 N° 76 – 99 PISO 001 |
| BARRIO: | SANTANDER |
| ASUNTO (MOTIVO): | CITACION RADICADO 2-40289-21 |
| N° DE INFORME | 567 |

INFORME

El día 15 y 17 de enero del 2025, me dirijo a la dirección CALLE 108 N° 76 – 99 PISO 001 para entregar citación con número de expediente **2-40289-21**.

Me permito informar al despacho que esta dirección CALLE 108 N° 76 – 99 PISO 001 no existe, la nomenclatura de esta dirección empieza desde la CALLE 108 N 76 – 01 y 02, terminando en la CALLE 108 N° 76 – 38 y 47; se indago por la citada en el sector pero manifiestan no conocerla, por tanto no es posible entregar acta de citación;

Lo anterior, Para su conocimiento y demás fines.



www.medellin.gov.co

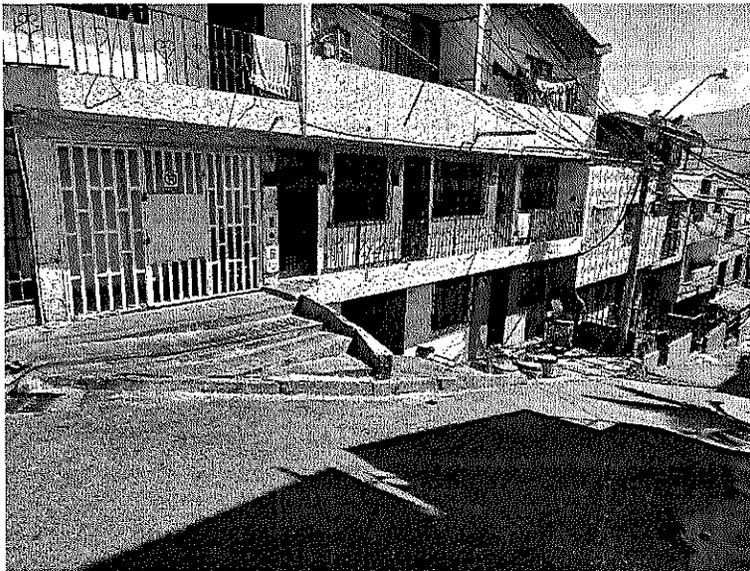
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

REGISTRO FOTOGRAFICO



SEBASTIAN OSORIO RAVE

SEBASTIAN OSORIO RAVE
Auxiliar Notificador
Inspección Seis A de Policía Urbana



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Comutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORÍA
CALLE 103 No 77B - 56

Medellín Antioquia 27 de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

CITACIÓN

SEÑOR(A): LUZ DARY LOPEZ RAMIREZ. RESIDENTES Y/O RESPONSABLES de la obra ubicada en la **CALLE 108 N° 76 99 PISO 001** presentarse ante este Despacho, el día **03 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 2:30 P.M.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso que cursa bajo el radicado **2-40289-21** por presuntos **COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA "ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.** *Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:*

A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:

2. con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.

3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público."

Se previenen a los presuntos infractores señor(a). LUZ DARY LOPEZ RAMIREZ, que la inasistencia a la presente audiencia acarreará las sanciones procesales establecidas en el parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, en concordancia con la sentencia C-349 DE 2017.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL

Se advierte al ciudadano que en dicha audiencia tendrá la oportunidad para presentar sus argumentos y solicitar las pruebas pertinentes y conducentes que pretenda hacer valer, así como aportar las pruebas documentales, testimoniales y cualquier elemento de prueba con el que cuente para desvirtuar la comisión del presunto comportamiento contrario a la integridad urbanística, igualmente la autoridad de policía podrá decretar de oficio las pruebas que requiera, en virtud del numeral 3 literal C del artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

El otorgamiento del poder al abogado no supe la presencia del presunto infractor el día de la audiencia, puesto que las facultades que aquel tiene están limitadas a lo estipulado en las normas procesales para los mandatos de esta naturaleza, siendo el límite más importante la imposibilidad de rendir argumentos en representación del presunto infractor. La no comparecencia del presunto infractor, reduce las posibilidades de defensa.

Cordialmente;

CLAUDIA ESLEDY CASTRILLON OCHOA
INSPECTORA DE POLICIA

Dirección **CLL 108 N° 76 99 PISO 001**

Radicado **2-40289-21**

PROYECTO **CESAR JAVIER JIMENEZ**



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 17 de Junio 2025

INFORME BAJO JURAMENTO

RADICADO No. 2-40289-21

Proceso Verbal Abreviado – Presunto comportamiento contrario a la Integridad Urbanística – literal A), numeral 2 Y 3 del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.

SEÑOR(A): LUZ DARY LOPEZ RAMIREZ.

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policía Seis A Doce de Octubre se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se presentó en la dirección: **CALLE 108 N° 76 99 PISO 001**, con el fin de realizar notificación de audiencia el **03 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 2:30 P.M. EN LA INSPECCIÓN 6 A DE POLICIA URBANA DOCE DE OCTUBRE.**

En el lugar se encontró que:

- El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba ()
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia ()
- El Solicitado no reside en el lugar. ()
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta. (X)
- La vivienda se encontró desocupada. ()
- Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta ()
- Recibe Copia del Acta y firma para constancia. ()
- El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada Del inmueble y se deja copia. ()

OBSERVACIONES:

FIRMA DE QUIEN RECIBE,
 Cédula No.
 Celular

EL AUXILIAR NOTIFICADOR

Sebastian Osorio R.

SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE CON X LO OCURRIDO.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA
Calle 103 # 77B - 56
Medellín, 21 de enero del 2025

CLAUDIA ESLEDY CASTRILLON OCHOA

Inspectora de Policía Urbana 6A
Doce de octubre

| | |
|-------------------------|--|
| REFERENCIA: | CITACION |
| INTERESADO | INSPECCION 6A DEL DOCE DE OCTUBRE |
| TELÉFONO: | |
| CITADOS | MARIA YOLANDA ALVAREZ VASQUEZ |
| DIRECCIÓN | CALLE 108 N° 76 - 28 |
| BARRIO: | SANTANDER |
| ASUNTO (MOTIVO): | CITACION RADICADO 2-40289-21 |
| N° DE INFORME | 568 |

INFORME

El día 15 y 17 de enero del 2025, me dirijo a la dirección CALLE 108 N° 76 - 28 para entregar citación con número de expediente **2-40289-21**.

Me permito informar al despacho que esta dirección CALLE 108 N° 76 - 28 no existe, la dirección encontrada ha sido CALLE 108 N 76 - 26 Y CALLE 108 N 76 -30, se indago por la citada en el sector pero manifiestan no conocerla, por tanto no es posible entregar acta de citación;

Lo anterior, Para su conocimiento y demás fines.



www.medellin.gov.co

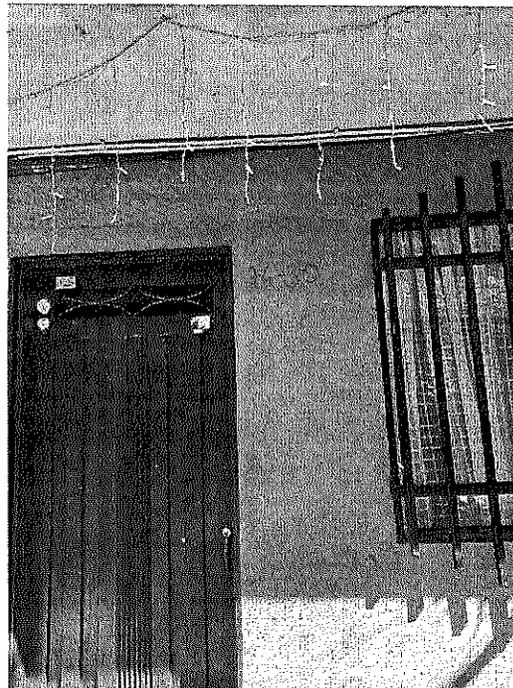
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

REGISTRO FOTOGRAFICO



Sebastian Osorio Rave
SEBASTIAN OSORIO RAVE
Auxiliar Notificador
Inspección Seis A de Policía Urbana



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORÍA
CALLE 103 No 77B - 56

Medellín Antioquia 27 de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

CITACIÓN

SEÑOR(A): MARIA YOLANDA ALVAREZ VASQUEZ. RESIDENTES Y/O RESPONSABLES de la obra ubicada en la **CALLE 108 N° 76 28** presentarse ante este Despacho, el día **03 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 2:30 P.M.** con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso que cursa bajo el radicado **2-40289-21** por presuntos **COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA "ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.** Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

- A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:
2. con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.
3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público."

Se previenen a los presuntos infractores señor(a), MARIA YOLANDA ALVAREZ VASQUEZ, que la inasistencia a la presente audiencia acarreará las sanciones procesales establecidas en el parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, en concordancia con la sentencia C-349 DE 2017.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL

Se advierte al ciudadano que en dicha audiencia tendrá la oportunidad para presentar sus argumentos y solicitar las pruebas pertinentes y conducentes que pretenda hacer valer, así como aportar las pruebas documentales, testimoniales y cualquier elemento de prueba con el que cuente para desvirtuar la comisión del presunto comportamiento contrario a la integridad urbanística, igualmente la autoridad de policía podrá decretar de oficio las pruebas que requiera, en virtud del numeral 3 literal C del artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

El otorgamiento del poder al abogado no suple la presencia del presunto infractor el día de la audiencia, puesto que las facultades que aquel tiene están limitadas a lo estipulado en las normas procesales para los mandatos de esta naturaleza, siendo el límite más importante la imposibilidad de rendir argumentos en representación del presunto infractor. La no comparecencia del presunto infractor, reduce las posibilidades de defensa.

Cordialmente:

CLAUDIA ESELEDY CASTRILLON OCHOA
INSPECTORA DE POLICIA

Dirección **CLL 108 76-28**
Radicado **2-40289-21**
PROYECTO **CESAR JAVIER JIMENEZ**



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17IT740



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 17 de ENERO 2025

INFORME BAJO JURAMENTO

RADICADO No. 2-40289-21

Proceso Verbal Abreviado – Presunto comportamiento contrario a la Integridad Urbanística – literal A), numeral 2 Y 3 del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.

SEÑOR(A): MARIA YOLANDA ALVAREZ VASQUEZ.

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policía Seis A Doce de Octubre se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se presentó en la dirección: **CALLE 108 N° 76 28**, con el fin de realizar notificación de audiencia el **03 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 2:30 P.M. EN LA INSPECCIÓN 6 A DE POLICIA URBANA DOCE DE OCTUBRE.**

En el lugar se encontró que:

- El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba ()
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia ()
- El Solicitado no reside en el lugar. ()
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta. (x)
- La vivienda se encontró desocupada. ()
- Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta ()
- Recibe Copia del Acta y firma para constancia. ()
- El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada Del inmueble y se deja copia. ()

OBSERVACIONES:

FIRMA DE QUIEN RECIBE,
 Cédula No. _____
 Celular _____

EL AUXILIAR NOTIFICADOR

SEBASTIÁN OSORIO R

SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE CON X LO OCURRIDO.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
 Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/G740